BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año VIII — RÉDACCION ANÓNIMA — Número 764

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 1° DE ABRIL DE 1883

Sociedad Cosmopolita

Está probado que la asociacion es la base poderosa sobre qué reposa el progreso de los pueblos por medio de la labor constante y la union de los seres que los forman.

Trabajar por la asociacion es trabajar por la union; y el que tal hace, merece las consideraciones sociales debidas á todos los hombres liberales.

Pueden levantarse elementos contrarios á la union de los pueblos, y aun tener algun periodo mas ó menos largo de vida, pero no durará aquella sinó lo que dure la indiferencia ó desprecio del pueblo, aplicado como medio de impunidad por no apercibirse de la verdad.

Pero cuando el pueblo se apercibe que en su seno existe semejante rémora de su progreso, debe hundirla en el abismo como lo haria con su peor enemigo.

El desprecio puede ser esplotado por los elementos de desunion y retroceso, procurando dar amplitud á los medios de que se sirven para sostenerse.

Por eso, no siempre es bueno dejar que el enemigo obre sin obstáculos á la sombra de la impunidad en que le deja el desprecio.

No debe convertirse el desprecio del pueblo en áncora protectora de los enemigos de su progreso.

Y lo son los que combaten su union directa ó indirectamente, ya sea atacándola de frente, ya estimulando la indiferencia del pueblo por ella.

Si la union es el progreso, es deber ineludible de la prensa impulsarla á su mayor apojéo, estimulando al pueblo en ese sentido.

Es por eso que el *Quilmero,* atribuyendo á la asociacion la importancia que tiene como elemento de union y progreso, ha puesto siempre sus columnas y la pluma de su Redaccion al servicio de ella donde quiera y en cualquier forma que surjiera en la localidad.

Nunca se habrá observado que hayamos mirado indiferentes la idea de asociacion, fuera en forma recreativa ó de beneficencia.

La Sociedad Union Quilmeña primero, el Club Fraternidad mas tarde, encontraron siempre palabras de aliento en el *Quilmero,* no omitiendo por nnestra parte esfuerzos en favor de ellas.

La Sociedad Italiana de Socorros mútuos *Cristóforo Colombo,* la Cosmopolita de Socorros mútuos, la Musical Italiana, no han sido nunca miradas con indiferencia por la Redaccion, prodigándoles siempre la atencion merecida y propendiendo con su palabra y hechos al progreso de ellas.

Firmes en el puesto del deber periodístico en favor de la asociacion, vamos hoy á ocuparnos de la Sociedad Cosmopolita de Socorros mútuos, de cuya Memoria administrativa distribuida á sus asociados, tenemos conocimiento, como de otros antecedentes que en ella no se mencionan.

La Sociedad Cosmopolita fundada por un reducido número de vecinos de la localidad, con el noble objeto de ampararse recíprocamente en la desgracia, tomó incremento rápidamente entre la clase proletaria, y el número de sus asociados llegó á una cifra respetable tan luego como los hechos probaron que se hacia práctica la beneficencia á los que la solicitaban.

Pocos socios formaban el elemento protector de que tanto necesitan esta clase de asociaciones, pero así mismo, apesar de que su mayor número la constituyen los que se asocian para gozar de los beneficios, ella no ha dejado de responder debidamente al objeto de su creacion.

Pronto surjió en su seno la idea de fundar una Casa de Sanidad donde pudieran ocurrir los que caracieran de albergue para asistirse en sus enfermedades, y se habria ella realizado apesar de los sacrificios que costaria reunir los recursos necesarios para el objeto, si no hubiera demostrado la práctica que el sostenimiento de ese establecimiento escederia á los beneficios q' podrian aprovechar los asociados, dado el número insignificante de casos en que pudiera ser aprovechada.

En el empeño laudable de ofrecer beneficios, fundó tambien un Tribunal de Paz con el objeto de evitar entre los socios los disgustos y pleitos á que desgraciadamente es propenso todo núcleo de poblacion.

En seguida, guiada siempre de su espíritu benéfico, se propuso hacer estensivos sus socorros á las gentes desvalidas en general, sin la limitacion de la calidad de socios.

Al efecto, solicitó y obtuvo de la Municipalidad una suma mensual como subvencion para aliviar las erogaciones estraordinarias que le exijian esos socorros.

Así marchó hasta el principio del corriente año, haciendo pública cada tres meses la administracion de sus fondos, la asistencia y socorros prestados á sus asociados y la asistencia gratuita á los pobres que la necesitaban y solicitaban.

Esa Sociedad constituye hoy una entidad respetable que la forman numerosos vecinos, gefes de familias en su mayoria, agrupados al calor de la bandera de union y proteccion mútua.

Su accion benéfica hácia los pobres que antes asistia, sin ser socios, se verá es cierto restrinjida por la falta de la subvencion de la Municipalidad que le ha sido retirada apesar de figurar en el Presupuesto sancionado por la Legislatura; pero esa restriccion, quizá no duradera, no será un obstáculo para su marcha de progreso en la senda de union que se ha trazado.

Al decir que quizá no será duradera la falta de la subvencion municipal, debemos esplicar el alcance de nuestro dicho:

Los hechos convencerán á la Municipalidad de la injusticia de ese paso, cuando lleguen casos que le demuestren que en ninguna forma que se acuerde la asistencia gratuita á los pobres, puede ella hacerse práctica como la hacia la Sociedad Cosmopolita, con su organizacion especial para la asistencia médica, con su médico que costéa espresamente y la estabilidad de su Secretaria para acudir en cualquier momento al socorro del necesitado.

Cuando la Municipalidad se aperciba de esto, y de la forma irregular en que tendrá que prestar esa asistencia cuando le sea solicitada, no dudamos que reparará el error cometido al retirar la subvencion á esta Sociedad, pues no debe el pueblo suponerle otras miras que la de hacerle mas eficaces los beneficios, al retirarla.

Mientras tanto, es deber de los vecinos que cuentan con una posicion social desahogada, ayudará la Sociedad Cosmopolita con el pequeño óbolo de socios, contribuyendo con ese recurso pecuniario y el elemento moral de sus nombres, al mayor progreso de esa benéfica y moral institucion, que tan provechosa es al pueblo en cuyo seno existe.

No hablamos con los egoistas, pues esa pasion estará en el espíritu que les domina, mas firme que todas las consideraciones en que podemos estendernos.

Felizmente estos son pocos.

La mayoria de los vecinos que cuentan con recursos para ayudar á la Sociedad Cosmopolita, no la ayudan porque aun no les han llamado su atencion los beneficios que reporta á la localidad.

Es á ellos que nos dirijimos, porque les creemos capaces de apreciarlos, y no dudamos que nuestra voz despertará sus sentimientos filantrópicos.

Collon-Curá

Hemos sido favorecidos con una Correspondencia de aquellas apartadas rejiones, y no dudando el interés que ha de despertar en los lectores, le damos lugar con gusto, rogando á su autor no olvide la continuacion de ella.

Se refiere á las operaciones de guerra ejecutadas por las fuerzas Argentinas que operan en aquellos desiertos, entre las que se cuenta el 2°. Rejimiento de Caballeria de línea, donde aun nos dicen que forman algunos vecinos de Quilmes de los que fueron llevados de aquí el 25 de Junio de 1880, en calidad de prisioneros.

ESPEDICION AL DESIERTO

Amigo Redactor.

Accedo á su pedido aprovechando un momento de reposo para mi cuerpo, y dedicando á su *Quilmero* el trabajo de mi espíritu.

El primer hecho de armas de que le informaré, es el llevado á cabo por el Capitan Bustos al frente de 25 soldados del 2 de Caballeria.

Este hecho de armas fué provocado alevosamente por el Cacique Ñancucheo, quien habia mandado parlamentarios ofreciendo someterse á las armas Nacionales. Fueron recibidos estos pacíficamente, y mientras conferenciaban con el Capitan Bustos, Ñancucheo preparaba una celada traidora, haciendo desmontar 100 indios para que atacaran á nuestra pequeña fuerza, simultáneamente con otros 100 indios á caballo.

La conferencia tenia lugar en un terreno accidentado que favorecia admirablemente el plan traidor del Cacique, y así fué que cuando nuestros soldados acordaron se vieron rodeados por 200 indios que no les dieron tiempo ni aun á hacer uso de sus carabinas, teniendo que apelar al sable.

No es para describirse la lucha desesperada que se trabó entre 200 indios armados de lanzas y 25 soldados armados de sables. Acá cae una lanza tronchada por el golpe del sable de un soldado, allá un indio con el cráneo dividido de un hachazo . . . .

Un cuarto de hora duró esta lucha desesperada, los indios retroceden y vuelven á cargar, estrellándose nuevamente con el grupo de valientes que termina por ponerles en fuga vergonzosa, sableándolos por la espalda, baleando á muchos, pues al fugar los indios, nuestros soldados pudieron hacer uso de sus carabinas, y pereciendo muchos de ellos ahogados en el rio Chimehuin donde se lanzaban para escapar de la persecucion del bizarro grupo de soldados Argentinos.

El valiente Capitan Bustos que se le rompió la espada en los primeros momentos, hizo uso eficaz de los tiros de su revólver, pero quedó desarmado, y recibió dos lanzasos de poca gravedad y algunas contusiones de bola. Los ataques eran particularmente dirijidos á él, y á no ser por la destreza y valor del Cabo Taboada que lo protejió desviando los lanzasos que le dirijian, no hubiera salvado con vida.

El Teniente Grimau rivalizó en bizarria y valor con el Capitan Bustos.

El resultado fué la muerte del Cabo Alarcon y cuatro soldados, y tres mas heridos, uno de ellos con 25 lanzasos, por nuestra parte; y 13 indios muertos, con los cráneos partidos por los sables de nuestros soldados, fuera de los muchos que perecieron ahogados ó de bala al lanzarse al rio.

Pocos dias despues de este hecho de armas, tuvo lugar otro parecido por las proezas de valor de los actores en él.

El Comandante Diaz 2°. Gefe del Batallon 2 de fu'anteria, fué comisionado para atacar al cacique Ñancucheo que se habia fortificado en un *cajon* de la Cordillera, construyendo allí una trinchera con enormes troncos y piedras, la que habia coronado de escórias volcánicas de gran peso, con el objeto de lanzarlas sobre nuestros soldados al pasar por el estrecho desfiladero que guiaba á la fortaleza del salvaje.

Al cargarle el Comandante Diaz que se habia informado de las posiciones tomadas por los salvajes, pero que ignoraba la existencia de la trinchera, se encontró con ese obstáculo inesperado.

Ordenó el asalto de la trinchera, siendo designado para llevar la primera carga el Teniente Nogueira, del Rejimiento 2°.

Al dar cumplimiento á la órden con indecible arrojo, recibió un balazo en el pecho que le quitó la vida . . . . .

Al empezar el combate, una fila de indios apareció en lo alto de la trinchera, largando sobre nuestros soldados las enormespiedras q' tenian allí con ese objeto.

Comprendiendo el Comandante Diaz que los momentos eran críticos, ordenó hacer desalojar la corona del cerro. El Teniente Sontag con 10 infantes que fué comisionado parael efecto escaló la montaña y desalojó á balazos á los salvajes q' granizaban piedras sobre los soldados, mientras que el resto de la fuerza tomaba al asalto la trichera. Así fué derrotado el salvaje en esta segunda jornada.

Voy á terminar, refiriéndole el hecho de armas en que perdieron las vidas los apreciables oficiales Capitan Crouzeilles y Teniente Lezcano.

Estos dos oficiales con 20 soldados cada uno del Batallon á que pertenecian, fueron enviados en comision á dar una batida donde se suponian q' anduviesen indios.

El Coronel Godoy les hizo muchas recomendaciones para que no se espusieran con temerario denuedo, pues esto podria acarrearles perjuicios.

El 6 de Enero regresaban de su batida, disgustados de no haber encontrado indios con quienes batirse, cuando los soldados de vanguardia les dieron aviso de haber descubierto rastro de indios.

Ordenando á los tres soldados que componian la vanguardia, darles alcance á los indios y pelearlos fuera el número que fuera, mundó los caballos de reserva, y dejando un sargento con la fuerza al cuidado de la caballada, con órden terminante de no moverse de allí por ninguna caüsa, se lanzaron ambos oficiales con 12 hombres al encuentro de los indios que encóntraron á 15 ó 20 cuadras, donde tenian en aprietos á los 3 soldados á quienes habian rodeado.

Con esfuerzos pudiron incorporarse á aquellos tres valientes, trabándose el entrevero de los 15 soldados con 150 indios.

Furiosa accion en que el arma blanca hizo su oficio, viéndose obligados los valientes á separarse en grupos por la nueva faz que parecia tomar el combate.

Así pelearon hasta mucho despues de anochecer.

Despues de apoderarse del terreno, al contarse este puñado de bravos, para regresar, se notó la falta de tres.

Dos de ellos eran los malogrados Capitan Crouzeilles y Teniente Lezcano, cuyos cuerpos fueron taidos por sus compañeros al campamento.

El sargento Mallorca tomó el mando de la fuerza, y así regresaron, despues de dar sepultura al cadáver del soldadomuerto en la refriega.

Permítame no estenderme en mas detalles sobre el hecho de la sentida muerte de estos oficiales, prometiéndole que en breve le daré detalles de otros hechos que por su importancia lo merezcan.

Ciarga

LITERATURA

EL AGONIZANTE

LEYENDA MADRILEÑA

(*Continuacion*)

XII

Tendida la dorada caballera:
en los húmedos lábios sonrosados

vagando una sonrisa plancentera;
luciente la mirada, sobrehumana,
en los ojos negrísimos, velados
por una sombra de fruicion divina;
por transparente túnica liviana
revelada la tez alabastrina;
palpitante de amor el alto seno,
una mujer halló, la mas hermosa
que hastiado de belleza, de afan lleno
soñar pudo imposible, portentosa.
Solo á ella vió. ¿Dó estaba? ¿Rica era
ó mezquina la estancia? No tenia
más que para sentir á la hechicera,
ojos ni corazon ni fantasía.
Y todo un punto fué: verla, adorarla,
enmudecer, sentir lo no sentido;
en su sér absorberse y aspirarla;
soñar arrebatado, enardecido,
que nació solamente para amarla.
Al abismo infinito le arrastraba
de un amor doloroso, inexplicable:
gloria é infierno al par, incomparable.
Y loco deliraba,
y de placer y de dolor gemia,
y entre el encanto, misero, temblaba
del misterioso ser que le absorbia..

....

Y la noche pasó, leve, cual pasa
para el triste la sombra del contento.
Las seis sonaron, y la luz escasa,
la leve luz primera
del alba, esclareció la vidriera
del silencioso y lóbrego aposento.
—Adios, mi amor, la dijo suspirando
el amante don Juan. ¿Pero, hasta cuando?
Cuanto mas me embriaga la ventura
mas embriaguez mi corazon desea.
Nunca fuí tan reacio
á cumplir mi deber en el palacio.
El servicio del rey maldito sea,
q' de tu amor me aparta y tu hermosura
—¿Y q' importa, D. Juan, si eternamente,
ella exclamó con sin igual ternura,
viviremos unidos, y creciente
del amor gozaremos la dulzura?
Yo, siempre hermosa, abrasaré tu mente,
y tú mi ardiente afan, dulce amor mio,
mi tormento serás, eterno impío.
—Sí, sí, exclamó D. Juan: tu amor eterno
tu delirante amor, aunque gozarlo
debiera entre las penas del infierno.
—¡Como un amor tan grande no lograrlo!
Pero el rey tus servicios necesita,
Vete, y hasta muy pronto.
—¡Oh mi adorada,
mi divina, mi amante Margarita!
¡Tú eres mi Dios!—Y horrible carcajada
de su pecho salió, seca é impía.
Y ya creciendo el dia,
hizo un esfuerzo y se lanzó á la puerta,
que halló de par en par franca y abierta.

XIII

A la carrera lanzóse
que era ya tarde, don Juan:
pero al llegar á la Red
de San Luis, se volvió atrás.
De menos echado habia
la espada, que dejó allá
olvidada en un rincon
de la cámara nupcial.
Soltó dos votos redondos
y dijo:—¡Me alegro! ¡bah!
para la guardia ya es tarde.
¿Que importa un arresto mas?
pasaré con ella el dia
y lo que fuere será,
¿No me dijo hasta muy pronto?
Cúmplase su voluntad;
que perdone el señor rey,
y si no perdona, igual.—
Volvió y encontró cerrada
la puerta. Llamó. Al sonar
un sólo golpe, una voz,
desde un cercano portal,
dijo irreverente y seca,
entre vinosa y agraz:
—¿Quien llama el número quince?
En el cuarto principal
no vive nadie.
—¿Que dices,
buen hombre?
—Digo . . . pues ya . .
dijo apareciendo á punto
y llegando servicial,
un zapatero de viejo,
doble viejo por la faz;
que á un cuarto desalquilado
es harto en balde llamar;
eche el caballero guardia
ojo al balcon y verá.—
Miró don Juan, vió la cédula,
—Pues me he debido engañar,
dijo.
—Necesariamente.
Que en el cementerio está
hace ocho dias . . .
—¿Quien hombre?
dijo helándose don Juan.
—¡Pobrecita! ¡tan hermosa!
¡tan jóven! . . . .
—Acabe ya.
—Doña Margarita era
un ángel.
—¡Por Satanás!
¡Margarita se llamaba!
—Si, señor, de Sandoval . . .
—Usted se burla de mí.
—No me quisiera burlar.
—¿Era rúbia?
—Como un oro.
—¿Ojos azules?
—Cabal,
y blanca como la nieve,
y con una gracia . . . ¡ah! . . .
quedóse cuando murió
sin sombra la vecindad.
¡Y hay quien dice que era bruja
y se fué con Satanás!—
Don Juan escuchaba helado,
pálido, horrible, mortal.
—¿Quien tiene las llaves? dijo
quiero ver el cuarto.
—¡Ya!
con mucho gusto; yo tengo
las llaves, que me las dan,
de los cuartos que se alquilan
en la calle; vuelvo ya.—
Y fué y volvió y se metieron
por el lóbrego zaguan.

(Concluirá)

NOTICIAS

ORDENANZA

Por resolucion Municipal se hace saber á los ropietarios y arrendatarios de quintas y chacras, en el Partido, q' dentro del término de dos meses deben proceder á podar y poner en línea los cercos vivos de sus respectivas propiedades; bajo la pena de QUINIENTOS pesos m[c de multa por cuadra, que se les aplicará inexorablemente.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883

EDUARDO CASARES
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

56—73

Horario

Quilmes á Central:
5 40—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.
Quilmes á La Plata:
8 15—11 5—5 30
Central á Quilmes:
7 30—10—12 15—4 25—5 45—9 5
Central á la Plata, llega:
9 30—12 55—7 15.
De La Plata sale:
6 25—1 15—4 15
A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—40.

Podada

La cuadra que varias veces denunciamos, en que el cerco estorbaba á los transeuntes, frente al almacen de la Figura, ha sido podado el cerco.

Hágase igual cosa con otros cercos que se encuentran en igual caso, que el vecindario se lo agradecerá al Inspector.

Convencion de la Prensa

Ha sido designado el dia para que tenga lugar la Asamblea de la Convencion de la Prensa en la ciudad de Dolores.

Se sabe que estaba designado el 25 de Marzo para celebrar ese acto, pero no pudo efectuarse por haber sido el de las elecciones de Diputados y Senadores Provinciales.

El dia designado es el dia 15 de Abril corriente.

Compradores de granos

Muchos individuos que dicen no ejercer la industria de comprar granos gravada con la Patente de 500 pesos, dicen que no se les despachan las Guías que solicitan en el Juzgado para remitir sus productos, por carecer de esas Patentes.

Nuestra opinion es que si esos individuos son agricultores, no están obligados á munirse de la Patente, y que la exijencia de ella les obliga á vender sus cosechas á los acopiadores patentados, aunque sea con perjuicio de sus intereses, por no poderlas llevar á la plaza donde obtendrian mejor precio ó se ahorrarian el pago de conduccion, llevándolas ellos personalmente.

Lista

DE SUSCRITORES DE BARRACAS

1 Angel Lanfranco
2 Francisco Capurro
3 Tomás Castelli
4 José E. Perez
5 Roberto Olivier
6 Manuel Piaggio
7 José M. Sarobe
8 Guillermo Schacasuri
9 Pedro Sarobe
10 Ramon N. Anadon
11 Juan Pienovi
12 Francisco Barberia
13 Dominga R. de Diaz
14 Francisco Rolando
15 Domingo Urrutipi
16 Fermin Ferreira
17 Emilio Barceló
18 Daniel Solé
19 Ignacio Cortinas
20 Juan Poggete
21 Pedro Anabitarte
22 Pedro Gaite
23 Isidro Moren
24 Juan Guichandut
25 Bernardo Fiorito
26 Vicente Panizza
27 Juan M. Nuñez
28 Eliaz Arauz
29 Bernardo Etulain
30 Agustin Barberena
31 Ignacio Artola
32 Agustin Olondris
33 Ricardo Farias
34 Juan Isarena
35 Santiago Peruil
36 Sociedad Union Artesanos
37 Catalina A. de Vidal
38 Carmen Torel
39 Guillermo Guillamon
40 Domingo Mignaburo
41 Luis Tossi
42 José L. Echezar
43 Sociedad la Lira
44 Cárlos Gandulfo
45 Pedro Mendilaharzu
46 Guillermo Ruspil
47 Dámaso Sagasti
48 Pedro Dubué
49 Antonio Arbuco
50 Manuel Tojo
51 José Capurro
52 Adela Berges
53 Francisco Ferreccio
54 Miguel Miguaberrigaray
55 Aristóbulo Cabrera
56 Julio Suarez
57 Gabriel Casajuz
58 Juan Perez (hijo)
59 Santiago Bullan
60 Luis Panizza
61 Clemente Villino
62 Joaquin Roma
63 Juan Maggio
64 Luis Ciris (hijo)
55 Casiano Aguirre
66 Luis Lafosse
67 Ramon Goas
68 Benito Palma
69 Francisco Borda

Revista del domingo

Esta publicacion amena é instructiva cuya aparicion hemos anunciado, merece ser conocida por su programa, con la anticipacion conveniente.

Será destinada á las familias y en tal concepto, nos escusa de elojios anticipados de que sus producciones la harán digna.

Constará de 16 pájinas cada número, en rico papel y esmerada impresion, en forma de libro, como para que sea encuadernada anualmente; y su precio será solo de diez pesos al mes.

Tan pronto como aparezca el primer número, procuraremos tenerlo en la oficina del *Quilmero* para atender los pedidos de las familias que quieran suscribirse.

Preso

El vendedor de diarios de nombre Magnasco, tan conocido del vecindario de Quilmes, ha sido puesto preso por causa de haberle tomado vendiendo billetes de Loteria prohibida.

Véase el medic de quese han valido para sorprender á ese pobre industrial.

En la Estacion Central, una persona tomó asiento en el tren para Quilmes, y sacando un billete de Loteria prohibida, le preguntó si tenia el Estracto.

Magnasco se lo mostró, y el billete resultó premiado con 2 patacones.

El cliente le pidió que se lo pagara, preguntándole si tenia billetes pues le iba á comprar.

Magnasco, sin maliciar la celada que se le tendia, sacó los billetes y entonces fué capturado.

Estos son los informes que hemos adquirido.

Jury de Patentes

Hoy debe instalarse el Jury de reclamos de clasificacion de Patentes industriales, como lo dispone la órden de la Direccion de Rentas, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley.

Obstruida

La corriente de las aguas de la calle 13 hácia el Norte, está obstruida en la esquina de la plaza, y allí se detienen frente al almacen de D. Laurentino Gonzalez, formando una laguna cuya dimension se estiende en proporcion de la duracion de la lluvia.

Para evitarlo solo se necesita abrir la alcantarilla que existe bajo de los rieles del tram-way, con lo que el agua correrá libremente por su cáuce natural.

Hoy esa aglomeracion de agua obstruye el tránsito, y mas tarde se convertirá en una zanja en la calle, que ahora puede remediarse con solo reabrir la alcantarilla.

La misma falta existe en la esquina de la calle 19 y 12 y en varias otras.

No esperemos á mas tarde para practicar esas composturas de tan poco costo.

Ayacucho

Hoy es el dia designado para inaugurar la primera Féria Rural que se celebrará en Ayacucho.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

Qué súcia

¿No le parece al vecindario que causa vergüenza la suciedad esterior de la iglesia de Quilmes?

Seguramente la Parroquia es mas pobre de lo que parece y la cree el vecindario en general, ó las alcancías son invulnerables cuando todavia no ha llegado á conmover al Cura la justicia de nuestras protestas contra la suciedad esterior de la iglesia, que el Cura reconoce lo mismo que todos.

¿Qué espera el Cura para emprender el aséo esterior de ese edificio?

¿Acaso que el vecindario vaya á ofrecerle el dinero necesario para costear la obra, encomendándole á él la inversion?

Hombre! Lo que pasa con las mugrientas torres y paredes esteriores de la iglesia, dá una idea del desprecio que el Cura hace por el ornato público.

Pero si el Cura actual de Quilmes mira el aséo esterior de la iglesia con tal desprecio, el vecindario no debe tolerarlo, ni la Municipalidad tampoco, y es á ella que le corresponde promover la obra, para no hacerse cómplice con su silencio de la poca atencion que demuestra el Cura por este vecindario á quien le son debidas otras consideraciones.

Hoy es Páscua y podemos espresarnos de este modo, porque no ha de faltar gusto al Cura para leer el *Quilmero*.

Trenes nocturnos

Cuanto mas se estienden las líneas de ferro-carriles en la Provincia, tanto mas necesario se hace el establecimiento de trenes nocturnos para facilitar al comercio y al público los viajes en ellos.

No es lo mismo á cualquier persona de negocios abandonarlos tres dias por ejemplo, para pasar uno en Olavarria, Azul, Bragado ú otro punto lejano, que hacerlo por un dia, viajando por la noche en el tren nocturno, aprovechando las horas dedicadas al sueño á la ida como al regreso.

La prensa de la Provincia debe abordar la propaganda en favor de los trenes nocturnos, por ser un punto de innegable utilidad para el público.

Vacuna

No olvidarse que hoy desde las 11 hasta las 4 de la tarde se administrará vacuna en la casa del Sr. Amoedo, calle 12 á media cuadra de la Botica del Sr. Matienzo.

Interesa á las familias no perder esta oportunidad que espontáneamente se les ofrece.

Contribucion Directa

Se continúa cobrando sin multa el impuesto de Contribucion Directa por el corriente año de 1883.

Los contribuyentes deben concurrir á pagar el impuesto, lo mismo en Quilmes que en Barracas y demas partidos de la Provincia, evitando verse apurados cuando se designen los plazos para el pago de él.

Pasos!

Con la lluvia de estos dias se ha echado de ver recien la falta de pasos en las bocacalles del pueblo.

Mucho se ha proyectado y hablado respecto de la construccion de pasos, pero es de temer que el invierno llegue y nos encontremos sin pasos.

La Municipalidad anterior hizo caso omiso de las indicaciones de la prensa; que no se repita el hecho en el presente año.

El ciclon

He aquí algunos detalles de carácter oficial que hemos obtenido respecto de los estragos causados por el *ciclon* en la Estacion Salado.

Sesenta casas próximamente existian en aquel centro de poblacion, y de ellas no ha quedado una sola sin sufrir algo, habiendo sido algunas totalmente destruidas.

Los muertos que hubo fueron cuatro, dos heridos de gravedad y diez contusos.

Se ha instalado una Comision de socorros para las víctimas de la catástrofe, y los recursos pecuniarios afluyen de todas partes para hacer eficaz su accion.

La filantropía de las familias porteñas tiene otra ocasion de demostrar con los suyos la generosidad probada con los estra-

ños en casos idénticos.

Al vecindario de Quilmes toca iniciar una suscricion para ayudar á socorrer á las víctimas del ciclon de la Estacion Salado.

Abuso

Es perjudicial y se vá generalizando la costumbre de los Estafeteros ambulantes de Correo que sacan los diarios ó periódicos que conducen, de entre las fajas con que van franqueados, para leerlos y hasta para ofertar su lectura á otras personas.

El periódico franqueado es tan inviolable como toda otra correspondencia, y á menos que se tenga el anuncio de que dentro de uno se haya introducido un manuscrito por una mano misteriosa é infame, despues de despegarle la estampilla de franquéo correspondiente, no hay derecho para ofrecer su lectura á los amigos ni aun para aprovecharse ella los estafeteros que son pagados para conducirlos de un punto á otro.

Hemos de volver sobre estos puntos hasta que consigamos algunas reformas en el vicioso sistema.

Patentes municipales

Hasta última hora no hemos sabido que se haya prorogado el plazo para espedir las Patentes de rodados, canchas y billares, que terminó ayer segun la ley de esos Impuestos.

Sin embargo, no dudamos que la Municipalidad prorogará ese plazo, evitando al vecindario los perjuicios consiguientes que á la vez dañarian las rentas del Municipio.

Chacareros

Desde el domingo anterior que fué presentada la solicitud de los chacareros protestando de las cobranzas del impuesto de pesas y medidas en los casos que ellos consideran injustos, no tenemos conocimiento de que la Municipalidad haya resuelto nada.

Comercio

Lana especial, borrega superior y buena 88, 78, 75 y 70. Id superior y borrega buena 85 y 65 ps. arroba.

Cueros lanares especiales y deshechos 29 y 18 reales libra.

Id superiores y buenos 28 y 26 reales libra.

Id vacunos buenos y regulares 160 y 155 ps.

Id de potro superiores 45. Id de campo buenos 36. Id salados buenos 62 ps.

Id de corderitos de campo superiores 17 ps. docena.

Cerda superior 166 ps. arroba.

Id buena 162 ps. arroba.

Trigo de Costa bueno 102. Id Salado superior 98. Id regular 88 á 95 ps. fanega.

Maiz morocho superior y amarillo regular 70 y 63. Bueno y regular 66 y 64 ps. fanega.

Alpiste regular 13 ps. arroba.

Lino regular con bolsa 10 ps. y 6 octavos arroba.

Hacienda para abasto:
Primer aparte 320 á 440.
Segundo id 260 á 280.
Flaco para chancheria 140 á 200.
Cueros de novillo 120 á 160.
Id de vaca 100 á 110.
Terneros 175 á 200.
Id mamones 100.

SOLICITADAS

Funeral

El funeral anunciado para maña na lúnes, por el alma de la finada Manuela Enrique, se ha suspendido por causa del mal tiempo, lo que se avisa á las relaciones de su familia.

LANDÓ EN VENTA

Se ofrece un landó en buen estado y listo para usarlo.

Es un carruaje fuerte y apropiado para uso de familias.

Ocurrir á la oficina del Quilmero ó á D. Maximiano Córdova.

64—72

BARRACAS

Correspondencia

Señor Director.

El agua del Riachuelo continúa mortificando á este vecindario con el olor nauseabundo que despide.

El viernes, durante los copiosos aguaceros que llenaban el Riachuelo, se podia notar el olor insoportable que despedia el agua y los pescados muertos que eran arrojados á la orilla; y esto no sucedia solo en los parajes en que han trabajado las dragas, sinó de aquel lado del puente del ferro-carril del Sud.

He leido las esplicaciones con que el Sr. Ronco procura esculpar á las fábricas de alcoholes, combatiendo las *opiniones* de la *opinion* y acatando las del *Pueblo* que supone que la putrefaccion de las aguas proviene de la remocion del sub-suelo por las dragas.

No seria del todo inaceptable esa opinion como *una* de las causas del olor putrefacto, pero aplicada donde las dragas han trabajado.

Pero ¿donde no ha sido removido el sub-suelo por ellas, como esplicar la podredumbre?

No reconozco autoridad en las opiniones vertidas por el Sr. Ronco, y creo mas aceptable la de cualquier vecino de aquí por la ocasion que tenemos de observar la putrefaccion de esas aguas; y sin dejar de aceptar la remocion del sub-suelo por las dragas, como *una de las causas* de ella, insisto en atribuirla á los resíduos líquidos que arrojan las fábricas de alcoholes y las graserias que se dice funcionan aquí con apariencia de mataderos.

Es de desear que la discusion no cese sobre punto de tanta importancia procurando todos mantenerla en el terreno de la fria razon, y sin mas guía que el interés de la salud pública.

El Consejo Escolar del Distrito ha resuelto hacer efectivos los artículos penales de la Ley de Educacion, respecto de los padres ó tutores que no mandan á la Escuela sus hijos ó pupilos, ó que no les obligan á concurrir á ella con regularidad.

He aquí el aviso del Consejo:

El Consejo Escolar de Barracas al Sud, en sesion de fecha 15 de Marzo del corriente año; ha resuelto, hacer cumplir los artículos 10, 12, 13, y 15, de la Ley de Educacion Comun de la Provincia, y cuyo tenor se trascribe para conocimiento del vecindario y demas efectos.

Artículo 10: Los padres ó personas que tengan á su cargo menores y no cumplan con la obligacion de educarlos, serán, primero aconsejados, despues amonestados, por el Consejo Escolar, á fin de que llenen tal deber: y no obteniéndose resultado, sufrirán una multa que se graduará, segun los casos, y que no podrá exeder de quinientos pesos.

Artículo 12: La inasistencia injustificada de un alumno, cuando se prolongue por diez dias consecutivos ó quince alternativos durante un mes, será castigada con una multa de 50 pesos, que pagará el padre, tutor ó encargado del inasistente, sin perjuicio de ser aumentada hasta el máximun de la pena señalada en el artículo 10.

Artículo 13: La aplicacion de las multas establecidas en esta ley, deberá ser requerida por los Consejos de Distrito, los cuales podrán solicitar el auxilio de la autoridad para hacerlas efectivas.

Artículo 15: En el caso que los padres, tutores ó personas de quienes dependan los niños se resistan á enviarlos á las escuelas, los comisionados que se designan en el artículo anterior, podrán amonestarlos por una vez, y en caso de reincidencia darán parte al Consejo respectivo, el cual estará facultado en caso de no poder hacer efectivas las multas, para acusarles ante el Juez de paz del Distrito, quien podrá ponerlos en arresto, que no esceda de tres dias.

Lo que se publica para conocimiento del vecindario y demás efectos.

Barracas al Sud, Marzo 15 de 1883

José E. Perez
Presidente

Lorenzo Basavilbaso
Secretario

Con la lluvia del viernes, Barracas se habia convertido en un lago, pues careciendo el agua de corrientes rápidas, se detenia en algunas calles que permanecieron inundadas por algunas horas, hasta que las aguas se fueron porsus cauces.

Debo una rectificacion respecto del último punto de los tres que le mencioné, referentes al baile de la Sociedad Union Artesanos: el periodista se retiró porque no consideró que debia dejarse estar allí, desde que su invitacion no le servia; y el cajista que se encontró en el mismo caso, se dejó estar hasta que le dijeron que podia bailar, lo que hizo cerca de la madrugada.

Estos son los nuevos informes que se me han suministrado.

La empresa del ferro-carril de Ensenada presentó al Ejecutivo los planos del desvío de la línea para trasladar la Estacion Iglesia á la calle Belgrano.

Esos planos han sido aprobados, y creo que muy pronto se dará principio á la obra.

Este cambio favorecerá mucho al pueblo de Barracas, pues el frente de la plaza é iglesia dejará de servir para el pasaje de los trenes como ahora.

Y esa obra se deberá á los esfuerzos del Presidente de la Municipalidad Sr. Arauz.

La dificultad de la falta de servicio del correo en la Estacion Iglesia de Barracas no se ha remediado todavia.

El buzon fué llevado y se dijo que era con el objeto de hacerlo componer; pero hasta el momento en que escribo (10 a m del sábado) no ha sido colocado en la Estacion para que sirva al público.

¿Lo habrán llevado acaso para echatlo al fuego?

Lo veremos.

Parece que en la noche del viernes ha habido una *pesca* tan abundante como de buena calidad en Barracas. Como todavia habia quedado mucha agua en la calle Mitre, el pescador aprovechó el *lance* que habia echado.

En mi próxima le esplicaré el enigma.

Ha aparecido un *penitente* por la calle de San Martin á una cuadra de la plaza.

Se corre el rumor de que anda persiguiendo á una criolla que vive en ese barrio y que es dueña de dos luceros, que tales parecen sus lindos ojos, con intencion de robarle ese tesoro.

Lástima grande es que yo no pueda convertirme en penitente tambien para ver si era mas feliz que el recien aparecido.

Dele lugar á la poesía del Sr. Anadon, que es muy linda; y á esa carta de un vasco. Me despido.

Su Corresponsal

SU ACENTO

Prelúdios de sonora melodìa,
Arrullo de la música del viento,
Percibe enagenada el alma mía
Con el rumor del apacible acento.

Tierno, muy tierno, mas q' el éco blando
De enamorada alondra en la espesura;
El aúra entre lírios suspirando
No derrama como él tanta dulzura.

Y alienta con su esencia bendecida
La llama de mi mísera existencia;
¿Qué fuera de la adelfa de mi vida
Sin el aroma de tu grata esencia?

Espuma que deshace la corriente,
Arista que arrebata el torbellino,
Flor sin hojas que rueda tristemente,
Juguete del dolor y del destino.

R. V. Anadon

Amigo *Quilmero* poneme en tu diario lindo la que á mi la pasando una la mi marchanta de la leche, yo recien comprando la reparto de otro la paisano mio por mucha plata, y yo la pidiendo prestao á otro vasquito la mi amigo yo emperdudo á vender el leche buena un mañana trempano, un muchancha linda de una casa llamando á mí lechero beni yo bajando con el tarro, buen dia que querés? dame 5 pesos leche buena. Sí, sí, buena bastante;—bueno, trai todos los dias, bueno, bueno Diciembre afin la mes pagando pesos, vasco contento muchancha tan bien y diciendo: V. traindo buena leche si si leche linda caballo trotando leche revolviendo gordura subiendo, yo á vos vendiendo, bueno yo no pago ahora.

Otro mes la Enero la padre arreglando la libro de la negocio bueno patrona esta cuidado V. buena jente si manés yo siempre leche dejando la Enero la Febrero tambien á la 25 la Marzo, parate *Quilmero* la 26 yo llamando la puerta con macana fuerte nadie venir, mas tarde saliendo al lado una vieja charra quien buscando lechero el patrona pa dejar el leche si sia mudado; no la precisa la mudar bastante líndas arropas tiene siempre; no hombre no bibe aquí ¿donde la vive? entonces yo no sé V. la saber sino entonces que asiendo yo busque la como la llamando Juana á la mi tocalla quien sabe donde la mudó no la rencuentro V. *Quilmero* por tu buen diario todas fondas laindoló te encargando donde la viviendo la Juana y á mí entonces la pagando el leche,? y yo pagandote tu trabajo no olvidando amico yo buen lechero, leche gorda siempre.

Juan Ecarricasco

Gacetilla

Si señores, era un ángel!!

Eran las siete. Yo dormia *mentalmente*, pues estaba despierto en la apariencia.

Me hallaba entre 60 ángeles que formaban á mi alrededor un coro celestial que me extasiaba.

Sentia dar en el reloj de mi parroquia las 11 y *tres dedos.*

Gozaba mucho!

Derepente una voz secreta me dice: Despierta, mortal, porque la gente se burlará de tí si se apercibe de los visajes que haces soñando con los encantos del coro de ángeles.

El único ángel eres tú.....

Desperté, y volviendo á la realidad de mi ser, me encontré en Batuecas, delante del imponente congreso *Pero-Gomez* que se hallaba reunido en ese momento, ocupándose del grave caso de la destitucion de *Cacaseno* 2°.

***

Dos chacareros se encuentran en la calle.

Se detienen para saludarse, y uno dice:

—Ché ¿no babeis entrao en la *bolsa* de agricultores?

—¿Que bolsa de agricultores ni qué diablos? Bolsa se vá volviendo el pueblo que le vamos tomando miedo, no sea que se nos aplique otro impuesto pu el modo e caminar.

—Si teneis miedo, no te apiés del caballo.

Tableau.

***

FILOSOFIA DE LA MUJER

La hermosura y la felicidad dependen del capricho y de la imaginacion de los hombres—(*Necole.*)

—Las mugeres temen la fealdad mas que todo lo de este mundo, algunas han enloquecido al mirarse al espejo despues de una enfermedad que las habia desfigurado—(*J.Landa.*)

El amor es la historia de la vida de la muger, y es un episodio de la vida del hombre —(*Mme Stael.*)

El amor no es lo que comunmente se cree; no es la violenta aspiracion de todas las facultades hácia un ser creado es la aspiracion santa de la parte mas etérea del alma á lo desconocido—(*Jorge Sand.*)

El amor no se nutre mas que de despechos y querellas, celos y reconciliaciones, dudas y esperanzas, condimentado todo ello con la salsa de la amabilidad, la gracia, el ingénio y la viveza.—(*S—o....*)

¿Porqué es mas deshonroso en un sexo que en otro el sucumbir al amor? Si es cierto que las mujeres son mas débiles que los hombres, deberian aun ser mas perdonables sus faltas y estravíos.—(*Saint Real.*)

***

Dichos

—La obediencia no tiene mas que dos resortes: respeto y simpatía.

—La mejor salsa cual es? El apetito.

—Es tan grande el déspota para los que le contemplan desde el fango en q' habitan, como pequeño y raquítico para los que le miran desde el elevado templo de la dignidad.

***

CONSEJOS Á LAS SEÑORITAS

Si teneis ojos azules no necesitais ponerlos lánguidos.

Si negros, no debeis fijarlos demasiado.

Si teneis lindo pié, no hay porqué usar botin ajustado.

Si estais dudosa sobre este particular, no hay mal en que sean holgados.

Si teneis lindos dientes, no os riais con el propósito de que se vean.

Si malos, no os riais sinó hasta donde el motivo pueda justificarlo.

Si teneis lindas manos y brazos, no debeis tener inconveniente en tocar el arpa si la tocais bien.

Si son mas bien toscos, trabajad tapiceria.

Si teneis fea voz hablad mas bien en tono bajo.

Si teneis la mas linda voz del mundo, nunca hableis en tono demasiado alto.

Si bailais bien, bailad, pero rara vez.

Si mal, nunca baileis.

Si cantais bien, no os escuseis anticipadamente.

Si cantais regularmente, no vacileis un momento cuando os lo pidan, porque pocos son los jueces en el canto, y todos agradecen la complacencia.

Si quereis conservar la belleza, levantaos temprano.

Si quereis que os consideren, sed moderada.

Si quereis obtener poder, sed condescendiente.

Si quereis vivir feliz, procurad la felicidad de otros.

* * *

Este Batuecas, señores, este Batuecas:

Se ha creado allí un impuesto por el uso de sombrero en la cabeza.

Les esplico que en la cabeza, porque no vaya á ocurrirles la sospecha peregrina de que pueda usarse en la punta de la nariz.

Pues como decia, se ha creado ese nuevo impuesto.

Se comisiona á una persona para percibirlo.

El comisionado dá principio á ejecutar su trabajo.

Pero se le presenta el caso de un individuo que no lleva sombrero.

Le mira la cabeza el comisionado, y luego de convencerse de que realmente tiene cabeza el individuo, lo ataja y le exije el pago del impuesto por uso de sombrero.

El hombre se opone y alega, pero no le sirve de nada El comisionado le dice: desde que usted usa cabeza tiene donde ponerse sombrero, y luego debe pagar el impuesto.

Algunos, por el interés de salvarse del pago del impuesto por el sombrero proyectaron dejar las cabezas en sus casas, para que no se les aplique por analogia, pero no faltó quien les observó que en caso de ir sin cabezas, se les ha de aplicar porque tienen cogote donde debe estar colocada aquella.

Han desistido de eludir el pago por esos medios al menos.

* * *

Sesenta y tres mil pesos se ha embolsado Córdoba en los dos años que ha tenido el tram way.

Grueso rollo ha hecho Maximiano.

Y despues quien los vé decir que no produce....

El nuevo empresario ha de obtener mejores resultados porque no solo el público aumenta en proporcion del producto anual, sinó que el producto del tram way para las lavanderas le ha de ayudar.

Particularmente lo que incita al público el pesear en jardinera cuando llueve copiosamente, como el viernes.

* * *

El dia de difuntos, una persona que habia ido al Cementerio á visitar los sepulcros, apesar de no tener ningun deudo sepultado allí, pues no era de la localidad donde esto sucedió, y solo por seguir la moda puesta en rigor en estos tiempos, observó que en cada lápida, cruz ú otro recuerdo colocado en los sepulcros, se leia: R. I. P.

Entró á mortificarle la duda de lo que significaban aquellas tres letras, y deteniendo á un señor inglés que encontró al paso, se lo preguntó.

El preguntado le contestó:

Ese quiera decir que todos cuantas mueren rábian y patéan de pesar por que no les gusta mucha morirse.

El pregunton quedó satisfecho.

* * *

Un aficionado á lo ajeno, entró á una Zapateria y pidió un par de botines de los mejores que hubieran.

El dueño de la tienda sacó varios pares de diversas clases, que el cliente se iba probando y rechazando unos por no venirle bien y otros por no ser tan bueno como él queria.

Por fin, encontró un par que pareció que le gustaban, pues se puso los dos y comenzó á sobarlos sobre los juanetes, porque le parecia, decia, que se los iban á hacer doler.

A mí me gusta (decia al zapatero que le escuchaba con paciencia) estar tan liviano como una liebre, aunque el calzado que lleve sea nuevo. ¿Usted ha visto, maestro, correr á las liebres?

—No señor, nunca, contestó el zapatero.

—Pues váyase usted formando una idea....

Y escapó corriendo con tal velocidad, y dejando al zapatero con la boca abierta.

* * *

Tengo que terminar yá la gacetilla pues no ha de ser tan larga que fastidie.

Me despido pues hasta el domingo

Pique

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO SALCES

Judicial!

DE UNA CASA QUINTA, EN QUILMES

Calle 13 Número 164

FORMANDO ESQUINA A LA CALLE N° 2

A 5 cuadras de la plaza principal y 10 de la Estacion

Siete piezas de material y azotéa—Una manzana de terreno compuesta de 150 varas de frente por 100 de fondo—Con jardin y mas de 500 árboles frutales.

Tasacion bajisima 70,000 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA

213 partes ó sea 46,666 ps. 6 Rles. m|c.

El domingo 8 de Abril á las 2 p. m. venderá á la mas alta oferta que exeda de la base mencionada y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Jose Dupuy, la casa quinta espresada, compuesto su terreno de 150 varas de frente al Este sobre la calle 13, por 100 varas de fondo al Oeste, ó sea frente al Sud sobre la calle 2.

Dicho terreno está todo cercado con postes de ñandubay y alambre conteniendo un jardin y gran cantidad de árboles frutales y de varias otras clases; así como un parral con zarzo de madera.

El edificio y sus accesorios se compone de 7 piezas de material y azotéa, tres con cielos razos de lienzo; 2 piezas mas de madera, techos de teja; 1 corredor de 22 varas de largo con columnas de hierro, cocina, letrina, pozo de agua con brocal y pileta de material, porton de madera al frente, vereda de ladrillo, etc.

Me permito recomendar esta propiedad muy especialmente á los Abogados, Procuradores y demas personas que por sus profesiones ó negocios tengan necesidad una vez establecidas las autoridades de la Provincia en «La Plata» de ir á dicha Capital, ó estar presentes en esta Ciudad, pues teniendo su residencia en Quilmes que es un punto intermedio entre ambas Capitales, les seria mucho mas cómodo y rápido el trasladarse á ellas indistintamente.

El comprador dará en garantia en el acto de firmar el boleto, el 5 p ojo sobre el precio de la venta.—Por mas datos, ocúrrase á la oficina del Escribano Sr. D. Regino Letchós, en los altos de Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar núm. 46

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

JUDICIAL

De una casa en Quilmes á media cuadra de la casa municipal hácia la barranca, con tram-way á la puerta.

El domingo 15 de Abril

Á LAS 4 DE LA TARDE

Base para la venta 22.782 ps. y 43 centavos

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Francisco Ramos Mejia encargado interinamente del despacho del Doctor Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaria de Don Juan Escobar, situada en el Partido de Quilmes en la calle número doce á media cuadra de la casa Municipal y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media de ancho, con techos de teja francesas, pisos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techa de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el edificio en buen estado: Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y seis milímetros de frente al Norte por cuarenta á nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente y una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion asciende á la suma de cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos m|c; pero de ella se ha hecho una rebaja del veinte y cinco por ciento, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion, hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurráse á la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires Febrero 3 de 1883.

Pedro Bernatel

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

Judicial!

EN BARRACAS AL SUD

Cuartel quinto

A inmediaciones del PASO CHICO

El Domingo 8 de Abril á las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Paz Dn. Elias Arauz y por falta de pago al Fisco en la Contribucion Directa, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de tres cuadras de terreno por 7 de fondo valuada la cuadra cuadrada en 6,733 $ m|c segun valuacion de la Contribucion.

Este terreno es de propiedad de Dn. Máximo Landivar; es situado frente al Este lindando por su frente calle por medio con la testamentaria de Dn. Mateo Torel y Vicente Barbosa, por el fondo al Oeste calle en medio con terreno de Tomas Garcia Zúñiga.

OFICIALES CIGARREROS

En el Taller de cigarrillos de

LA INDUSTRIA NACIONAL

se necesitan operarios para hacer cigarrillos, que sepan cumplir con sus obligaciones.

Ocurran á la calle 5 y 16.

La Industria Nacional---Quilmes

Juan E. Coquibus

62—70

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

62—65

Asamblea.

Sociedad Italiana de Socorros Mútuos Cristóforo Colombo

Se avisa á los señores socios de esta Sociedad que la Asamblea General ordinaria del 2º trimestre, tendrá lugar el Domingo 8 de Abril próximo en la Sala de la Sociedad á las 12 del dia.—Se recomienda la asistencia de todos los socios en general, por tener que tratarse asuntos de la mayor importancia para los intereses sociales.

Quilmes, Marzo 21 de 1883.

El Secretario

61—63 *Juan B. Gavazza*

TINTORERO.

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

60—67 *Juan Ricca*

Terreno barato

Se ofrece en venta un lote de terreno compuesto de 25 varas de frente por 160 de fondo, situado cerca de la Atalaya vieja, al fondo de la chacra de Latham.

Se venderá por el ínfimo precio de dos mil pesos moneda corriente, al contado.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero.*

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

GORDA Y BARATA

Se ha abierto un puesto en el Mercado donde se venderá la carne de vaca gorda y flor al bajo precio de 24 pesos arroba.

Se previene á las familias que gustan de comer buena carne, que en el nuevo puesto la obtendrá sin sacrificio, por este bajo precio.

ASOCIACION RURAL

DE

AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau.

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

pm.

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes y compradores de cereales que carecen de sus Patentes correspondientes, deben pesentarse á tomarlas en la oficina de Rentas del partido, donde les serán espedidas previo abono de la multa, si quieren evitar el ser capturados por las autoridades policiales y los empleados fiscales que persiguen á los que no las tomen.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo,

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

BAJAS DEL JURI

Se hace saber á los contribuyentes que aun no han reclamado sus boletas dejadas en manos del Juri de reclamos, que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á reclamarlas á la mayor brevedad.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883.

El Avaluador

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Mariano Garay
Severino Fiorencio
Gregoria Rodriguez
Luis y Carlos Larraschi
Jose Arrupa

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero.*

LA UNIVERSAL---LOREA 391

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion